



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "ARO PERFECCIONADO PARA CRISTALES DE FAROS", a favor de  
Don JESUS TODOLI DUQUE, domiciliado en SABADELL (Barcelona),  
Estela 47-49.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aro perfeccionado para la fijación de cristales en faros de vehículos automóviles y similares.

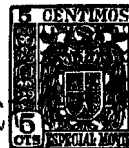
5. Como es sabido, en esta clase de faros el cristal es fijado sobre la caja o montura mediante un aro de sección esencialmente en forma de L cuya ala frontal aprieta el cristal y el ala lateral se adapta a dicha montura o caja. También es sabido que es conveniente dotar los faros de una visera que cubre parcialmente el faro por los lados y por arriba, con el objeto de mejorar las condiciones de proyección de la luz y disminuir su dispersión. No obstante, estas viseras, además de constituir un ele-
- 10.



7 005

5.                   mento que desfavorece el aspecto estético del conjunto del faro, constituye un impedimento grave en las operaciones de montaje y desmontaje del mismo, ya que estorba considerablemente para la colocación y centraje del cristal y del aro, pudiendo llegar en ciertos casos, a provocar la rotura del primero.
10.                   Por consiguiente, el objeto del presente modelo de utilidad es el proporcionar un aro perfeccionado para cristales de faros en el que, mediante una especial organización de sus partes, la visera queda incluida en el propio aro, de manera que al desmontar éste la abertura del faro queda completamente libre de estorbos laterales y el cristal puede ser maniobrado con toda garantía de seguridad.
15.                   Para conseguir este objeto el modelo presenta la particularidad de estar constituido por un aro de sección transversal en forma de L provista de una rama que forma una porción cilíndrica para el acoplamiento del aro a la montura o caja del faro, y de una rama que se extiende radialmente hacia dentro formando un elemento compresor para el cristal del faro, estando dicha rama compresora prolongada hacia delante en una parte
20.                   de su contorno en un perfil que presenta una superficie exterior que es continuación de la superficie cilíndrica exterior de la otra rama y una superficie interna que se funde con la superficie delantera de la rama compresora en posición adyacente a la abertura del aro, decreciendo la longitud del perfil sobresaliente desde la parte central superior del aro hasta sus lados donde se funde, asimismo, con el pleno de la rama compresora.
25.                   Preferiblemente la parte cilíndrica del aro está provisto de orejas dotadas de taladros para el paso de tornillos de fijación acoplables con taladros roscados formados en la parte lateral de la caja o montura del faro.
- 30.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente



memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización esquemática del objeto del modelo, citada a título de ejemplo no limitativo del alcance del mismo.

En los dibujos:

5. La figura 1 es una vista frontal del aro, y la figura 2 una sección en la línea 2-2 de la figura 1.

En la realización representada en las figuras, el aro 10 está constituido por una chapa metálica embutida de modo que forma una parte cilíndrica 11 de cuyos lados sobresalen las orejas 12 para la fijación del aro a la montura o caja del faro mediante tornillos que pueden ser introducidos por los taladros 13 practicados a este fin en las orejas citadas.

El borde delantero de la superficie cilíndrica 11 está vuelto radialmente hacia dentro de modo que forma un ala compresora 14 susceptible de adaptarse de modo convencional contra el borde externo del cristal del faro para adaptarlo a su asiento.

Según se aprecia en las figuras, el aro deja la abertura central 15 por la que habrá de sobresalir la parte frontal del vidrio.

20. La parte superior del ala radial o compresora 14 está embutida ulteriormente hacia delante del aro, formando el perfil 16 de altura, media en sentido axial al aro, decreciente desde la parte central superior hasta los lados donde el vértice o cresta 17 de este perfil se confunde con el plano delantero del ala 14.

25. Exteriormente al aro, la cresta 17 está unida con la superficie cilíndrica exterior de la parte 11 mediante una superficie cilíndrica, o ligeramente curva o cónica, 18. Según se aprecia en las figuras, se puede dar a esta superficie exterior la configuración y enlaces más adecuados para obtener un aspecto estético en consonancia con cualquier caso de aplicación.

30.



- 7 -

- Interiormente al perfil 16, la cresta 17 está unida con el plano frontal del ala 14 mediante una superficie ligeramente cónica 19, decreciente hacia atrás y que se funde con dicho plano mediante un ligero redondeado 20 que proporciona cierta superficie de apoyo para el cristal del faro. Como es natural, esta parte del dispositivo descrito no es afectada tanto como la anterior por los requerimientos de estética, en cambio podrá ser modificada según se desee desde el punto de vista de la corrección a introducir en el haz luminoso.
- 5.
10. Aunque en el ejemplo seleccionado para la descripción se ha hecho referencia a una pieza embutida a partir de chapa metálica, según resulta evidente, para la construcción del objeto del modelo se puede recurrir a otras técnicas usuales, por ejemplo una pieza substancialmente tal como se ha descrito puede ser obtenida por fundición inyectada en aluminio, zamak u otras aleaciones susceptibles de ser coladas a presión, asimismo a base de alguna resina sintética termoendurente, o simplemente por colada simple del material fundido. El hecho de que el perfil 16 sea hueco, aunque en el caso de chapa embutida es imprescindible por razones técnicas, y en los casos de inyección o colada es conveniente con miras al ahorro de material, no es absolutamente imprescindible para los fines del invento, ya que también se puede hacer este perfil macizo, o su abertura posterior puede ser encerrada en aquellos casos en que sea necesario, por ejemplo para proporcionar una superficie de apoyo sobre el cristal más amplia.
- 15.
- 20.
- 25.
20. El modelo, en su esencialidad puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Aro perfeccionado para cristales de faros, caracterizado porque su sección transversal comprende una rama que constituye una porción cilíndrica para el acoplamiento del aro a la montura o caja del faro, y una rama que se extiende radialmente hacia dentro formando un elemento compresor para el cristal del faro estando dicho elemento compresor prolongado hacia delante
10. en una parte de su contorno formando un perfil que presenta una pared exterior que es continuación de la pared cilíndrica del aro y una pared interna que se funde con el plano delantero del elemento compresor, decreciendo la longitud en sentido axial del perfil sobresaliente, desde la parte central superior del aro hasta los lados del mismo, donde se funde con el plano del elemento compresor.
15. 2. Aro según la reivindicación 1, caracterizado porque la pared interna del perfil que constituye la visera se funde con el plano del elemento compresor en un redondeado que constituye
20. un plano de asiento ampliado para el cristal del faro.
3. Aro según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte cilíndrica de fijación presenta orejas sobresalientes hacia atrás desde su borde y provistas de taladros para el acoplamiento de dispositivos de fijación a la caja o montura.
25. 4. Aro según la reivindicación 1, caracterizado porque



7 00

la abertura posterior del perfil de la visera está cerrada por un elemento compresor adicional fijado al ala compresora del aro para completar la superficie de apoyo del cristal.

5. Aro perfeccionado para cristales de faros.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 OCT. 1958

JESUS TODOLI DUQUE.

p. a.

JESUS TODOLI DUQUE

R. P.



Fig. 1

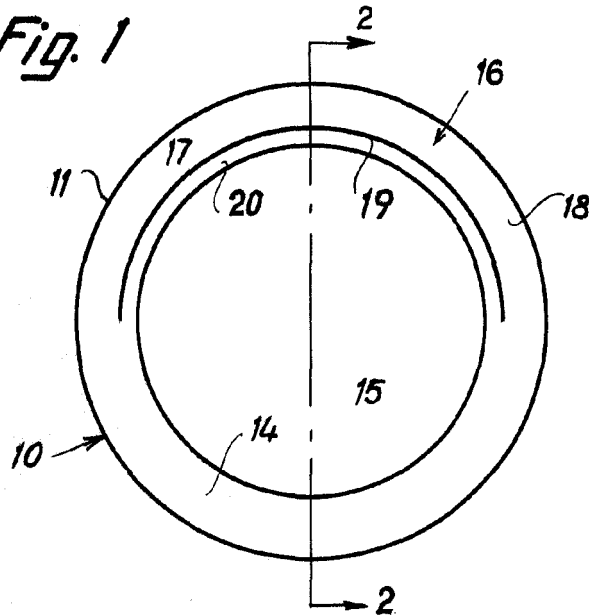
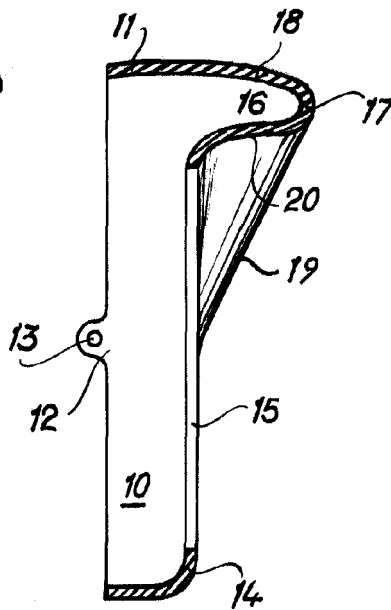


Fig. 2



Madrid, 10/10/1958

p.p. Jaime Isern